



GOBIERNO REGIONAL  
DEL CUSCO

GERENCIA  
REGIONAL DE  
EDUCACIÓN CUSCO



UNIDAD DE GESTION  
EDUCATIVA LOCAL  
CALCA

OFICINA DE  
RECURSOS  
HUMANOS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**CONVOCATORIA PARA CONTRATACION DE PERSONAL  
ADMINISTRATIVO DEL D.L. 276 PARA LA SEDE UGEL CALCA - AÑO 2023**

**1. BASE NORMATIVA**

- a) Ley 28044, Ley General de Educación
- b) Ley 28175, Ley Marco del Empleo Publico
- c) Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad
- d) Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil
- e) Ley N° 31953, Ley que Aprueba el Presupuesto para el Sector público para el año Fiscal 2024
- f) D.L. 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico
- g) D.S. N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa dispuesta por el Decreto Legislativo 276
- h) Decreto Supremo N°040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley del Servicio Civil.
- i) Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- j) Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de educación Superior Públicos.
- k) Resolución de secretaria general N° 197-2022-MINEDU, aprueba el manual de clasificador de cargos del Ministerio de Educación.



**2. ENTIDAD CONVOCANTE**

Unidad de Gestión Educativa Local Calca a través de la Comisión de Contratación de Personal Administrativo comprendido dentro del D.L. 276 aprobado por Resolución Directoral N° 3119-2023

**3. PLAZAS VACANTES CONVOCADAS**

**Anexo 2 – R.V.M. 287-2019-MINEDU**

| N° | UGEL  | CODIGO DE PLAZA | CARGO                                     | GRUPO OCUPACIONAL | NIVEL REMUNERATIVO | TIPO DE CONTRATACION     |
|----|-------|-----------------|---|-------------------|--------------------|--------------------------|
| 1  | Calca | 422251214018    | Planificador                              | Profesional       | SPE                | Por suplencia            |
| 2  | Calca | 422201214017    | Técnico Administrativo I (Remuneraciones) | Técnico           | STE                | Por suplencia (02 meses) |

Hagamos  
**HISTORIA**

Calle Mariscal Castilla s/n  
Teléfono: 084-202270  
e-mail: ue311@ugelcalca.gob.pe  
<http://www.web.ugelcalca.gob.pe/>



GOBIERNO REGIONAL  
DEL CUSCO

GERENCIA  
REGIONAL DE  
EDUCACIÓN CUSCO



UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
CALCA

OFICINA DE  
RECURSOS  
HUMANOS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

#### 4. PRECISIONES

- i. Podrán participar en el concurso público, las personas que cumplen los requisitos mínimos establecidos en los perfiles adjuntos, según las plazas publicadas, de acuerdo a la Resolución de secretaría general N° 197-2022-MINEDU que aprueba el manual de clasificador de cargos del Ministerio de Educación.
- ii. Los postulantes aptos de los resultados finales podrán contratar en estricto orden de méritos.
- iii. Documentos obligatorios a presentar: Debe presentar los documentos considerando las siguientes recomendaciones:
  - Ingresar por mesa de partes de la UGEL Calca (en físico) la solicitud de su postulación en formato FUT (formulario único de trámite), precisando el cargo al que postula.
  - Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI).
  - Declaración Jurada del ANEXO 05 (adjunto al presente)
  - Formato de solicitud de notificación electrónica
  - Títulos, grados académicos (formación académica), en copia simple, firmados y con huella dactilar en la esquina inferior derecha, según al cargo al que postula (ver lo que piden los requisitos mínimos y ficha de evaluación de acuerdo a la RVM 287-2019-MINEDU y el manual de clasificador de cargos del Ministerio de Educación)
  - Diplomados otorgados por universidades y certificados de capacitación y/o especialización, esta última de los últimos 05 años, en copia simple firmada y con huella dactilar en la esquina inferior derecha (ver lo que piden los requisitos mínimos y ficha de evaluación de acuerdo a la RVM 287-2019-MINEDU y el manual de clasificador de cargos del Ministerio de Educación)
  - Documentos que acrediten experiencia laboral general y específica (certificados o constancias de trabajo y/o constancias de cumplimiento de servicios contratados), en copia simple.
  - Para la evaluación de la experiencia laboral general son computables los servicios prestados como personal administrativo en el sector público y/o privado.
  - Para la evaluación de la experiencia laboral específica serán computables los servicios prestados en el sector público y/o privado en el cargo al cual postula o labores afines.
- iv. **EL EXPEDIENTE DEBE ESTAR SEPARADO POR PESTAÑAS EN EL ORDEN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN Y CADA FOLIO DEBE ESTAR NUMERADO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON HUELLA DACTILAR.**
- v. Toda documentación presentada por el postulante, estará sujeta a verificación o fiscalización posterior.





GOBIERNO REGIONAL  
DEL CUSCO

GERENCIA  
REGIONAL DE  
EDUCACIÓN CUSCO



UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
CALCA

OFICINA DE  
RECURSOS  
HUMANOS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**CRONOGRAMA PARA CONTRATACION DE PERSONAL  
ADMINISTRATIVO D.L. N° 276 – UGEL CALCA**

| ETAPAS DEL PROCESO   | FECHA   | RESPONSABLES                       |
|--|---|------------------------------------|
| <b>CONVOCATORIA</b>  |   |                                    |
| Aprobación de la convocatoria  | 02 de enero del 2024  | Comisión evaluadora                |
| Publicación de la convocatoria en el Servicio Nacional de Empleo   | 02 de enero del 2024  | Oficina de Recursos Humanos        |
| Publicación de la convocatoria en el portal web institucional  | 09 de enero del 2024  | Oficina de Recursos Humanos        |
| Presentación de la hoja de vida documentada  | Del 16 al 17 de enero de 2024 (en mesa de partes presencial de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.) | Postulante                         |
| <b>SELECCIÓN</b>   |   |                                    |
| Evaluación de la hoja de vida.   | 18 de enero de 2024   | Comisión evaluadora                |
| Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida.   | 18 de enero de 2024 (a partir de las 17:00 horas)                                     | Comisión evaluadora                |
| Presentación de reclamos, por mesa de partes física o virtual de la UGEL Calca con "FUT".  | 19 de enero de 2024 (de 08:30 a.m. hasta 1:00 p.m.)                                   | Postulante                         |
| Absolución de reclamos de la evaluación de hoja de vida (a través del correo electrónico o mensaje al número celular WhatsApp del postulante). | 19 de enero de 2024 (de 03:00 p.m. hasta 5:00 p.m.)                                   | Postulante / Comisión evaluadora   |
| Publicación de resultados y APTOS para entrevista personal.  | 19 de enero de 2024 (a partir de las 5:00 p.m.)                                       | Comisión evaluadora                |
| <b>Entrevista personal (presencial solo para grupo profesionales)</b>  | 22 de enero de 2024 (horario se publicará con la lista de aptos)                      | Comisión evaluadora                |
| <b>Resultados finales</b>  | 22 de enero de 2024 (a partir de las 4:00 p.m.)                                       | Comisión evaluadora                |
| <b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>   |   |                                    |
| Suscripción del acta de adjudicación   | 23 de enero de 2024   | Dirección de Gestión institucional |
| Posesión de cargo  | 23 de enero de 2024   | Postulante contratado.             |



Calca, 02 de enero de 2024




GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UGEL CALCA U.E. 311  
*[Signature]*  
C.P.C. Noel Orcohuáranca Pérez  
DIRECTOR DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UGEL CALCA U.E. 311  
*[Signature]*  
Ing. Hanlert George Guillén Flores  
DIRECTOR DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA(1)

Hagamos  
**HISTORIA**

Calle Mariscal Castilla s/n  
Teléfono: 084-202270  
e-mail: ue311@ugelcalca.gob.pe  
<http://www.web.ugelcalca.gob.pe/>

|   |        |  |
|---|--------|--|
|  <b>PERÚ</b> Ministerio de Educación | Código | Denominación del documento normativo   |
|   |        | "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos" |

## ANEXO 5 287-2019-MINEDU

### DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN

Yo....., de Nacionalidad ..... , identificado(a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N°....., o Carné de Extranjería (C.E) N°....., y domicilio actual en.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- Tener buena conducta.
- Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo al que postulo.
- No tener antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No haber sido sancionado administrativamente con destitución en los últimos cinco (05) años a la fecha.
- No haber sido condenado por la comisión de los delitos contra la libertad sexual, delitos de terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación a organización terrorista, instigación, reclutamiento ilícito de personas, apología del terrorismo, tráfico ilícito de drogas.
- No tener la condición de procesado o investigado por los delitos de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- No estar cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión.
- No estar cumpliendo condena condicional por delito doloso o haber sido suspendido e inhabilitado judicialmente.
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con algún miembro del Comité de Contratación o con cualquier funcionario, directivo, servidor público y/o personal de confianza de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto.

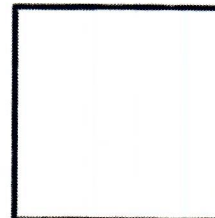
Sistema Pensionario:

AFP ( ) ..... SNP ( ) .....  
 CUSPP.....

Dado en la ciudad de..... a los..... días del mes de..... del.....

.....  
 (Firma)

Nombre:  
 DNI :  
 C.E:



Huella digital  
 (índice derecho)





**GOBIERNO REGIONAL  
DEL CUSCO**

**GERENCIA  
REGIONAL DE  
EDUCACIÓN CUSCO**



**UNIDAD DE GESTION  
EDUCATIVA LOCAL  
CALCA**

**OFICINA DE  
RECURSOS  
HUMANOS**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

### **FORMATO DE SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA**

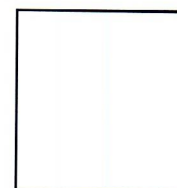
#### **DATOS PERSONALES:**

- DNI :
- Apellidos :
- Nombres :
- Correo electrónico :
- Teléfonos fijo y móvil (celular):
- Dirección completa :

**MEDIANTE LA PRESENTE AUTORIZÓ EXPRESAMENTE A SER NOTIFICADO CON LOS DOCUMENTOS QUE TENGAN QUE VER CON MI PERSONA, POR MEDIO DEL CORREO ELECTRÓNICO Y/O TELEFONO VIA WHATSAPP CONSIGNADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO.**

Calca, ..... de..... de 20....

.....  
**Firma del postulante  
DNI:**



**Huella digital**